



Instituto Politécnico Nacional

Gaceta

Politécnica

NÚMERO EXTRAORDINARIO 1299

12 DE ENERO DE 2017

AÑO LIII VOL. 17

ACTA SINTÉTICA

Segunda Sesión Ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo
del Instituto Politécnico Nacional

Dictámenes de la Comisión de Situación Escolar
del XXXV Consejo General Consultivo



DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Enrique Fernández Fassnacht

Director General

Julio Gregorio Mendoza Álvarez

Secretario General

Miguel Ángel Álvarez Gómez

Secretario Académico

José Guadalupe Trujillo Ferrara

Secretario de Investigación y Posgrado

Francisco José Plata Olvera

Secretario de Extensión e Integración Social

Mónica Rocío Torres León

Secretaria de Servicios Educativos

Primo Calva Chavarría

Secretario de Gestión Estratégica

Francisco Javier Anaya Torres

Secretario de Administración

Emmanuel Alejandro Merchán Cruz

Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas

Suylan Wong Pérez

Secretaria Ejecutiva del Patronato de Obras e Instalaciones

David Cuevas García

Abogado General

Modesto Cárdenas García

Presidente del Decanato

Raúl Contreras Zubieta Franco

Coordinador de Comunicación Social

GACETA POLITÉCNICA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL

DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Julieta Aragón Domínguez

Jefa de la División de Redacción

Guillermo Cruz González

Jefe de la División de Difusión

Daniel de la Torre Guzmán

Jefe del Departamento de Gaceta Politécnica

María de Lourdes Galindo

Jefa del Departamento de Diseño

Gabriela Díaz, Zenaida Alzaga y Georgina Pacheco

Colaboradores

Toño Rodríguez y Javier González

Diseño y Formación

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1299
del 12 de enero de 2017

- 4 Acta Sintética de la Segunda Sesión Ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 24 de noviembre de 2016
- 16 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar del XXXV Consejo General Consultivo (Segunda Sesión Ordinaria)
- 19 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar del XXXV Consejo General Consultivo (Tercera Sesión Ordinaria)



GACETA POLITÉCNICA, Año LIII, No. 1299, 12 de enero de 2017. Publicación editada por el IPN, a través de la Coordinación de Comunicación Social, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Editor responsable: Raúl Contreras Zubieta Franco. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2008-012813315000-109; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Impresa en Todo en Impresión CMYK S. A. de C. V., José Simón Bolívar 567, Col. Alamos, Deleg. Benito Juárez, Ciudad de México, C. P. 03400. Este número se terminó de imprimir el 11 de enero de 2017 con un tiraje de mil ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2016

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII, del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-III-16/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el orden del día.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-III-16/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba la Acta Sintética de la Tercera Sesión Ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-III-16/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; y 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo todos del Instituto Politécnico Nacional se aprueba el dictamen de la comisión de situación escolar, respecto de los asuntos tratados durante la segunda y tercera sesiones ordinarias, celebradas el 22 de noviembre y el 6 de diciembre del presente año, respectivamente.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-III-16/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 5 y 6 del Reglamento Orgánico; 195 del Reglamento Interno; 22, 36 y 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba que la propuesta de donación de un terreno a favor del Instituto Politécnico Nacional, ubicado en la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, pase a la Comisión especial encargada de dictaminar la pertinencia, conveniencia y factibilidad de la creación, supresión o reubicación de las escuelas, centros o unidades de enseñanza, de investigación, de unidades incubadoras de empresas de base tecnológica y clusters, conformada para revisar y, en su caso, dictaminar la propuesta de transferencia de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, para que la misma dictamine dicha propuesta de donación.

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

ACTA SINTÉTICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Presidente del Consejo General Consultivo solicitó al Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez, secretario del mismo, informara sobre la asistencia a la sesión, quien manifestó que existía el quórum legal.

PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

Antes de iniciar el desahogo del punto 2, el Secretario del Consejo solicitó al pleno de este Honorable Consejo General Consultivo su aprobación para incluir en el orden del día, el punto de “Recalendarización de las actividades académicas y administrativas de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Zacatenco, para el ciclo escolar 2016-2017, en la modalidad escolarizada”.

El Presidente del Consejo General Consultivo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Trámite y aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Primera Sesión Extraordinaria Solemne y Primera Sesión Ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo.
4. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Situación Escolar, respecto de los asuntos tratados durante la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el martes 8 de noviembre del presente año.
5. Presentación y aprobación, en su caso, de la integración de la Junta de Coordinación de Sistemas Escolares del Instituto Politécnico Nacional.
6. Propuesta del Secretario Académico, Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez, consiste en la creación de una Comisión Especial encargada de participar en la formulación de criterios y ponderaciones, para el proceso de cambio de carrera para los periodos escolares 2017-2 y 2018-1.
7. Propuesta del Secretario de Extensión e Integración Social, Dr. Francisco José Plata Olvera, para que se remita a la Comisión de Estudios Legislativos, para su revisión, y en su caso dictaminación, el proyecto de Reglamento General para las Publicaciones del IPN.
8. Propuesta del Secretario de Administración, Dr. Francisco Javier Anaya Torres, para que se remita a la Comisión de Estudios Legislativos, para su revisión, y en su caso dictaminación, el proyecto de los instrumentos normativos que a continuación se citan:

- Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil del Instituto Politécnico Nacional.
 - Lineamientos para el otorgamiento o revocación de permisos a terceros para el uso, aprovechamiento o explotación temporal de espacios físicos del Instituto Politécnico Nacional.
 - Lineamientos para la entrega de vales de libros por concepto de apoyo a estudios para el personal de apoyo y asistencia a la educación del Instituto Politécnico Nacional.
9. Informe de los acuerdos suscritos en la Comisión de Becas, Estímulos y otros Medios de Apoyo.
 10. Recalendarización de las actividades académicas y administrativas de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Zacatenco, para el ciclo escolar 2016-2017, en la modalidad escolarizada.
 11. Presentación del presupuesto asignado al Instituto Politécnico Nacional para el Ejercicio Fiscal 2017.
 12. Asuntos Generales.

PUNTO 3. TRÁMITE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA SINTÉTICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLEMNE Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXV DÉCIMO CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de los miembros de este órgano, el Acta Sintética de la Décimo Primera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria Solemne del XXXIV Consejo General Consultivo, mismas que fueron aprobadas en todos sus términos y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 8 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Miguel Ángel Álvarez, secretario Académico, informara sobre el punto mencionado.

El Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez, secretario Académico, informó que en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el martes 8 de noviembre del presente año, la Comisión de Situación Escolar concluyó lo siguiente:

Para el caso del Nivel Medio Superior sólo se analizó el caso del CECyT 1 “Gonzalo Vázquez Vela”, quedando como a continuación se indica. Cabe aclarar que el análisis de los demás planteles se presentará en la próxima reunión del Consejo.

NIVEL MEDIO SUPERIOR
CECyT 1 “Gonzalo Vázquez Vela”

ETS, REINSCRIPCIÓN Y/O RECURSAMIENTO	CURSAR Y/O RECURSAR	RECURSAR Y/O ETS, PARA CONCLUSIÓN DEL NMS.	RECONOCIMIENTO PARA CONCLUSIÓN DEL NMS.	BAJA DEFINITIVA	TOTAL
73	4	20	6	2	105

NIVEL SUPERIOR



Área de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas

UNIDAD ACADÉMICA	BAJAS	CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIO	AMPLIACIÓN DE TIEMPO	RECONOCIMIENTO DE CALIFICACIONES	VALIDACIÓN DE INSCRIPCIÓN	TOTAL
E.S.COM.	14	-	69	-	8	91
E.S.F.M.	1	-	19	7	-	27
E.S.I.A. TECAMACHALCO	-	2	18	15	-	35
E.S.I.A. TICOMÁN	2	1	26	12	-	41
E.S.I.A. ZACATENCO	10	-	25	11	3	49
E.S.I.M.E. AZCAPOTZALCO	2	-	34	1	-	37
E.S.I.M.E. CULHUACÁN	-	-	-	1	-	1
E.S.I.M.E. TICOMÁN	3	-	43	2	2	50
E.S.I.M.E. ZACATENCO	5	-	55	2	4	66
E.S.I.Q.I.E.	2	5	56	1	-	64
E.S.I.T.	-	-	3	-	-	3
U.P.I.B.I.	-	-	3	7	-	10
U.P.I.I.C.S.A.	6	-	42	11	10	69
U.P.I.I.G.	2	-	4	-	-	6
U.P.I.I.T.A.	-	-	4	1	-	5
TOTAL	47	8	401	71	27	554



Área de Ciencias Médico Biológicas

UNIDAD ACADÉMICA	BAJAS	CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIO	AMPLIACIÓN DE TIEMPO	RECONOCIMIENTO DE CALIFICACIONES	TOTAL
C.I.C.S. MILPA ALTA	-	-	1	2	3
C.I.C.S. SANTO TOMÁS	-	-	2	1	3
E.N.C.B.	9	-	4	11	24
E.N.M.H.	-	-	5	-	5
E.S.E.O.	1	1	6	-	8
E.S.M.	1	-	20	14	35
TOTAL	11	1	38	28	78

NIVEL SUPERIOR



Área de Ciencias Sociales y Administrativas

Modalidad escolarizada

UNIDAD ACADÉMICA	AMPLIACIÓN DE TIEMPO	RECONOCIMIENTO DE CALIFICACIONES	VALIDACIÓN DE INSCRIPCIÓN	TOTAL
E.S.C.A. SANTO TOMÁS	5	28	1	34
E.S.E.	4	2	-	6
TOTAL	9	30	1	40

Modalidad no escolarizada

UNIDAD ACADÉMICA	AMPLIACIÓN DE TIEMPO	RECONOCIMIENTO DE CALIFICACIONES	VALIDACIÓN DE INSCRIPCIÓN	TOTAL
E.S.C.A. SANTO TOMÁS	10	10	1	21

Acto seguido, el Secretario del Consejo dio lectura al Acuerdo para aprobar los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, mismo que sometió a la aprobación de los miembros del Consejo, el cual fue aprobado y el Presidente de este órgano de consulta, ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó a la Lic. Mónica Torres León, secretaria de Servicios Educativos, informara sobre el punto.

La Lic. Mónica Torres comentó que en la reunión de Consejo del pasado mes de septiembre, se notificó el acuerdo por el que se crea la Junta de Coordinación de Sistemas Escolares del IPN, por lo que en esta sesión se pretende que se apruebe como quedará conformada.

El Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez, secretario Académico, comentó que ya se tienen candidatos para la in-

tegración de la Junta de Coordinación, la que quedaría integrada de la siguiente forma:

- Lic. Mónica Rocío Torres León, secretaria de Servicios Educativos, como titular de la Junta.
- Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez, secretario Académico.
- Dr. José Guadalupe Trujillo Ferrara, secretario de Investigación y Posgrado.
- Ing. Rosalba García Carrillo, directora del CECyT 14.
- Ing. Francisco Javier Escamilla López, director de la ESIA Ticomán.
- Dr. Víctor Florencio Santes Hernández, director del CIIEMAD.
- C.P. Nicandro Urzua Sánchez, profesor consejero del CECyT 5.
- Dra. Manuela Díaz Cruz, profesora consejera de la ESIQIE.
- M. en C. Williams Arellano Vera, profesor consejero del CBG.

- C. Andrea Vázquez Mancilla, alumna consejera del CECyT 14.
- C. Adriel Benjamín Mendiola Pichardo, alumno consejero del CICS Santo Tomás.
- C. Daniela Elizabeth Vallarta Cardona, alumna consejera del CMP+L.
- Lic. Ángel Aguilar García, director de Administración Escolar.
- Los titulares de los departamentos de gestión y registro escolar de las unidades académicas de los tres niveles educativos.

El Presidente del Consejo preguntó a los miembros del mismo si tenían alguna otra propuesta y al no haberla, solicitó continuar con el punto.

El Secretario del Consejo dio lectura al acuerdo para aprobar la integración de la Junta de Coordinación, mismo que fue sometido a la aprobación de los miembros del Consejo, el cual fue aprobado y el Presidente de este órgano de consulta, ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

Finalmente, el Presidente del Consejo mencionó las funciones de la Junta de Coordinación indicando que su cumplimiento ayudará a mejorar los servicios escolares a nivel institucional.

PUNTO 6. PROPUESTA DEL ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO, CONSISTENTE EN LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN DE CRITERIOS Y PONDERACIONES, PARA EL PROCESO DE CAMBIO DE CARRERA PARA LOS PERIODOS ESCOLARES 2017-2 y 2018-1

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, comentó que estas decisiones tradicionalmente son tomadas por el área central, pero

quiere que sea el Consejo General Consultivo quien emita estos criterios y ponderaciones. Posteriormente le solicitó al Ing. Miguel Ángel Álvarez, secretario Académico, describiera su propuesta.

El Secretario Académico señaló que el Reglamento Interno y el Reglamento del Consejo General Consultivo establecen la posibilidad de formar comisiones especiales. Por otra parte, comentó que el Reglamento Interno en sus artículos 85 y 86, y el Reglamento General de Estudios en su artículo 56, definen las posibilidades de cambio de carrera, asimismo indicó que en cada periodo escolar se emite una circular para tal fin.

La Comisión Especial de referencia solo establecerá criterios y ponderaciones para el periodo 2017-2, 2018-1, los cuales se establecerán en la circular de cambio de unidad y/o programa académico que dicha Comisión proponga y sea aprobada por el Consejo General Consultivo.

Finalmente presentó la propuesta de integración de dicha Comisión, en la cual quedarían:

- Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez, secretario Académico.
- Lic. Mónica Rocío Torres León, secretaria de Servicios Educativos.
- Dr. Juan Silvestre Aranda Barradas, director de Posgrado.
- Dr. Flavio Arturo Sánchez Garfias, director de Educación Superior.
- Dr. Ricardo Gerardo Sánchez Alvarado, director de Educación Media Superior.
- Lic. Tomás Huerta Hernández, coordinador de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual.
- Lic. Ángel Aguilar García, director de Administración Escolar.

- M. en C. Gumersindo David Fariña López, director del (CECyT 7).
- M. en C. Lorena García Morales, directora de la ENMH.
- L.R.C. Aurelio Torres López, profesor consejero del Nivel Medio Superior (CECyT 12).
- Dr. Alfredo Arias Montaña, profesor consejero de la ESIME Ticomán.
- Lic. Lilia Aída Luckie Duque, profesora consejera de la EST.
- Dr. Manuel de Atocha Hernández Cortázar, profesor consejero del CMP+L.
- C. Alberto Sánchez Vázquez, alumno consejero del Nivel Medio Superior (CECyT 10).
- C. Alexis Salvador Prieto Escanilla, alumno consejero de la ENCB.
- C. Cruz Iván Bonilla Cuéllar, alumno consejero de la ESE.
- Q.B.P. Pablo Miguel González Judd, alumno consejero de posgrado de la ENCB.

El Presidente del Consejo preguntó a los miembros del mismo si tenían algún comentario, y al no haberlo, solicitó continuar con el punto.

El Secretario del Consejo dio lectura al acuerdo para aprobar la integración de la Comisión Especial, mismo que fue sometido a la aprobación de los miembros del Consejo, el cual fue aprobado y el Presidente de este órgano de consulta, ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 7. PROPUESTA DEL SECRETARIO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL, DR. FRANCISCO JOSÉ PLATA OLVERA, PARA QUE SE REMITA A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PARA SU REVISIÓN, Y EN

SU CASO DICTAMINACIÓN, EL PROYECTO DE REGLAMENTO GENERAL PARA LAS PUBLICACIONES DEL IPN

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Dr. Francisco José Plata Olvera el desarrollo del punto.

El Secretario de Extensión e Integración Social comentó que en la Comisión de Obra Editorial se celebraron cuatro sesiones, derivado de éstas se presenta al pleno de este Consejo, la propuesta de Reglamento General para las Publicaciones del IPN, es importante comentar que entre los principales puntos a destacar en la propuesta se encuentran:

- La regulación del uso del escudo y el sello editorial del IPN, dado que éstos se han manejado sin ningún control, en diferentes lugares y formas.
- La creación de un consejo de dictaminadores, el cual se conformará en función del tipo de obra.
- Para la publicación de un libro se requerirá de dos dictámenes positivos (el del área académica correspondiente y el del consejo de dictaminadores).

El Presidente del Decanato comentó que debe considerarse en el proyecto la investigación histórica y su publicación, que es competencia del Decanato y esta considerada en el artículo 24 de la Ley Orgánica, por lo que solicitó se le tomara en cuenta. A partir de lo anterior, el Presidente del Consejo General Consultivo solicitó a la Comisión de Estudios Legislativos invite al Mtro. Modesto, Presidente del Decanato, a participar como invitado.

El Dr. Octavio Mota Palomino, director de la ESIME Zacatenco, pidió a la comisión poner especial atención al desarrollo de materiales electrónicos, considerando el acelerado proceso de modernización tecnológica en el aula. Asimismo, comentó que es obligación de las escuelas integrar células de producción y tener un mínimo de orden en cuanto a la producción de materiales electrónicos, los cuales serán también la imagen de la Institución al exterior.

El Secretario del Consejo dio lectura al acuerdo para aprobar el que se remita a la Comisión de Estudios Legislativos, para su revisión, y en su caso dictaminación, del proyecto de Reglamento General para las Publicaciones del IPN, mismo que fue sometido a la consideración de los miembros del Consejo quienes lo aprobaron y el Presidente de este órgano de consulta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 8. PROPUESTA DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, DR. FRANCISCO JAVIER ANAYA TORRES, PARA QUE SE REMITA A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PARA SU REVISIÓN, Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN, EL PROYECTO DE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE CITAN:

- LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.
- LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO Y REVOCACIÓN DE PERMISOS A TERCEROS PARA EL USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN TEMPORAL DE ESPACIOS FÍSICOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.
- LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE VALES DE LIBROS POR CONCEPTO DE APOYO A ESTUDIOS PARA EL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Secretario de Administración atender el punto.

El Dr. Francisco Javier Anaya Torres, secretario de Administración, comentó que con relación a los proyectos de lineamientos que se proponen, estos son necesarios para:

- En el caso de los Centros de Desarrollo Infantil, facilitar la administración y regulación del servicio educativo y asistencial que se da a los hijos de los trabajadores y trabajadoras del Instituto.

- En lo referente al otorgamiento o revocación de permisos a terceros para uso, aprovechamiento o explotación temporal de espacios físicos del IPN, permitirá regular la autorización de estos permisos propiciando a su vez la posibilidad de que las dependencias generen recursos que les permitan cumplir con sus atribuciones institucionales y ofrecer a su comunidad servicios que por su naturaleza el propio Instituto no puede ofrecer tales como cafeterías, fotocopiado, librerías, dulcerías, entre otros.

- Por lo que se refiere a la entrega de vales de libros por conceptos de apoyo a estudios para el personal de apoyo y asistencia a la educación, permitirían llevar a cabo una correcta administración que el Instituto ha convenido con la organización sindical.

Al respecto del primer lineamiento, la Lic. Elena Stephanie Castro Silva, alumna consejera del *Cicimar*, pidió se analizara la posibilidad de hacer extensivo el servicio del CENDI a las alumnas de posgrado del Instituto. Al respecto de este punto, el Presidente del Consejo comentó que su petición se pasaría a la comisión respectiva, no sin antes mencionar que el servicio de guardería era una prestación laboral.

Vinculado con en el segundo lineamiento, la M. en C. Verónica Herrera Coronado, profesora consejera de la *Upibi*, solicitó que los Consejos Técnicos Consultivos Escolares pudieran hacer llegar a la Comisión de Estudios Legislativos, a través de los CTCE, sus observaciones sobre los lineamientos actuales, de manera que la experiencia que han tenido relacionada con las revocaciones de los permisos de cafetería, sirva para generar los nuevos lineamientos. Sobre esta petición el Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, invitó a todos los CTCE hicieran llegar sus propuestas a las diferentes comisiones de manera que se alimentarán los elementos de decisión.

El Secretario del Consejo dio lectura al acuerdo para aprobar el que se remita a la Comisión de Estudios Legislativos, para su revisión, y en su caso dictaminación, los proyectos de lineamientos citados, mismo que fue

sometido a la consideración de los miembros del Consejo quienes lo aprobaron y el Presidente de este órgano de consulta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 9. INFORME DE LOS ACUERDOS SUSCRITOS EN LA COMISIÓN DE BECAS, ESTÍMULOS Y OTROS MEDIOS DE APOYO

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó a la Secretaria de Servicios Educativos informara sobre el punto referido.

La Lic. Mónica Torres León, secretaria de Servicios Educativos, comentó que se les había enviado copia del acta de la primera sesión ordinaria de la Comisión, resaltando que uno de los puntos sustantivos que se trataron en ésta refiere al proceso de otorgamiento de becas para alumnos de los niveles Medio Superior y Superior en el periodo 2017/1. Al respecto mostró los cuadros resumen que indican cómo quedó la asignación del total de becas otorgadas; mismas que para el NMS ascienden a un total de 12,179 y para el NS 52,060. Sin embargo, aclaró que hay becas que, a pesar de encontrarse ya en las áreas académicas, no han sido cobradas debido a que los alumnos no han recogido o activado la tarjeta; motivo por el cual no se ha hecho la dispersión del recurso.

La C. Blanca Esthela Méndez Sánchez, alumna consejera de la *Upibi*, comentó que hay alumnos de su plantel a quienes la tarjeta de becas no les funciona.

La Lic. Mónica Torres León comentó que hay un procedimiento para atender estos casos dado que en ocasiones se llega a dañar el chip de la tarjeta, se extravían, etc. Sin embargo, es necesario acercarse a las unidades académicas, en donde les será explicado el procedimiento de reposición, del que se ha iniciado una campaña de difusión.

PUNTO 10. RECALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ADMINISTRATIVAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD ZACATENCO, PARA EL CICLO ESCOLAR 2016-2017, EN LA MODALIDAD ESCOLARIZADA

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Secretario Académico informara sobre el punto referido.

El Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez, secretario Académico, señaló que las actividades académicas en la ESIME Zacatenco se suspendieron entre el 21 de octubre y el 15 de noviembre. Con la finalidad de no afectar las actividades académicas programadas para el ciclo escolar 2016-2017, se pone a consideración de este CGC la propuesta de calendario mostrada en los siguientes cuadros:

Periodo escolar 17/1

ACTIV.	CONCEPTO	ANTERIOR	RECALENDARIZACIÓN
	Registro de evaluación ordinaria (tercera)	13 al 15 de diciembre 2016	12, 13 y 16 enero 2017
	Registro de evaluación extraordinaria	20 y 21 de diciembre 2016	19 y 20 de enero 2017
	Fin del periodo escolar 17/1	21 de diciembre 2016	20 de enero 2017
	Inscripción a evaluación a título de suficiencia	12 y 13 de enero 2017	26 y 27 de enero 2017
	Evaluación a título de suficiencia	16 al 20 de enero 2017	30 de enero al 2 de febrero 2017

Periodo escolar 17/2

ACTIV.	CONCEPTO	ANTERIOR	RECALENDARIZACIÓN
■	Inscripciones y reinscripciones 17/2	23 al 27 de enero 2017	3 al 10 de febrero 2017
△	Inicio del periodo escolar 17/2	30 de enero 2017	13 de febrero 2017
■	Registro de evaluación ordinaria (tercera)	15 al 19 de junio 2017	26 al 28 de junio 2017
□	Registro de evaluación extraordinaria	22 y 23 de junio 2017	3 y 4 de julio 2017
▽	Fin del periodo escolar 17/2	23 de junio 2017	4 de julio 2017
■	Inscripción a evaluación a título de suficiencia	27 y 28 de junio 2017	6 y 7 de julio 2017
■	Evaluación a título de suficiencia	28 de junio al 4 de julio 2017	31 de julio al 4 de agosto 2017
△	Inicio de periodo escolar 18/1	7 de agosto 2017	14 de agosto 2017

El Dr. Floriberto Ortiz Rodríguez, profesor consejero de la ESIME Zacatenco, preguntó si no habría problema para que se ampliaran los plazos de entrega de documentación para solicitud de becas, promoción docente, proyectos multidisciplinarios y transdisciplinarios, etc., lo anterior como consecuencia del cambio de calendario escolar.

El Secretario del Consejo indicó que no hay ningún problema y se le notificará al plantel lo conducente.

El Secretario del Consejo dio lectura al acuerdo para aprobar la recalendarización de las actividades académicas administrativas de la ESIME Zacatenco, para el ciclo escolar 2016-2017, en la modalidad escolarizada, mismo que fue sometido a la consideración de los miembros del Consejo quienes lo aprobaron y el Presidente de este órgano de consulta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 11. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

El Presidente del Consejo comentó que a principios de diciembre se llevará a cabo una sesión adicional del CGC donde se informará a detalle el presupuesto asignado al IPN para el ejercicio fiscal 2017. Sin embargo, comentó sobre algunas cifras al respecto, entre las que destacan:

- A noviembre de 2015, el IPN tenía adeudos relacionados con el impuesto sobre la renta (ISR) por un mon-

to de 1,205.4 millones de pesos. Después de llevar a cabo intensas negociaciones se logró que la SHCP aportara 931.9 millones a dicha deuda; en noviembre de 2015 el Instituto aportó 127.3 millones y 146.2 millones en agosto de 2016 para saldar la deuda.

- En abril de 2013, el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto tenía un crédito fiscal por cerca de 165 millones de pesos por concepto de omisión de pago de IVA; sin embargo, gracias a las gestiones realizadas por personal de esta administración, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa resolvió declarar la nulidad del crédito fiscal.

Por lo anterior, podemos decir que el IPN tiene finanzas sanas.

Por otra parte, informó que el pasado 15 de noviembre fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017 en cuyo artículo 12, fracción V, se estipula que el IPN no concentrará en la Tesorería de la Federación los ingresos que obtenga, solo registrará los mismos en el rubro correspondiente al artículo 1 de la citada Ley, esto permitirá al Instituto recuperar el control de sus ingresos.

Con relación al presupuesto del IPN, indicó que para el año 2016 fue de 15,169.6 millones de pesos aunque en el Congreso se logró un incremento de 250 millones por lo que finalmente ascendió a 15,419.63 millones. Para el próximo año el presupuesto es de 15,584.37 millo-

nes de pesos; como se puede observar el incremento es mínimo, asimismo, señaló que los presupuestos de la COFAA, del Canal 11 y del POI, disminuyeron para 2017. Por otra parte comentó que probablemente el próximo 21 de diciembre la SEP comunique oficialmente al IPN el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2017.

Finalmente pidió que se hagan los esfuerzos necesarios para que estos recursos (tanto los fiscales como los auto-generados) sean utilizados de la mejor manera posible.

El Dr. Miguel Tufiño Velázquez, director de la ESFM, comentó que vienen tiempos difíciles y que como siempre el presupuesto federal es limitado para poder llevar a cabo todos los proyectos que se quisieran realizar, por ello consideró que es momento de promover la vinculación con el exterior, a fin de dar a conocer toda la gama de servicios y de actividades que el Instituto puede llevar a cabo en colaboración con la industria lo cual conllevaría a lograr una mayor cantidad de ingresos que ayudarían a su desarrollo académico.

El Dr. Antonio Ruperto Jiménez Aparicio, director del *Ceprobi*, comentó la necesidad de eliminar los trámites burocráticos, para agilizar y eficientar la utilización de los recursos.

El Dr. Floriberto Ortiz Rodríguez, consejero profesor de la ESIME Zacatenco, comentó que valdría la pena se explicase a la comunidad por qué se endeudó el Instituto y qué medidas se están tomando para que esto no vuelva a ocurrir.

El Presidente del Consejo aclaró que la SHCP dio por terminado el endeudamiento del Instituto debido a que se le aclaró que la responsabilidad no había sido totalmente del IPN sino que se debió a modificaciones en políticas públicas; asimismo, comentó que su propósito es que la Institución no vuelva a tener este tipo de adeudos. Finalmente señaló que se van a utilizar los recursos de tal manera que ningún programa institucional se detendrá.

El C. Isaac Nahum López Leguizamo, alumno consejero de la EST, comentó que en su plantel existen obras in-

conclusas que tienen varios años en esa situación, por lo que preguntó cuál es la razón de ello.

El Presidente del Consejo informó que al menos una obra de la EST está programada para concluirse el próximo año, asimismo, comentó que le solicitó a la Secretaria Ejecutiva del POI un informe sobre la conclusión de obras a fin de poder comunicarles cuándo se terminará cada una de ellas.

El Dr. Juan Pablo Apún Molina, profesor consejero del CIIDIR Sinaloa, comentó que con el propósito de fortalecer el servicio externo es necesario agilizar la elaboración de convenios, la adquisición de equipos, etc. que permita ofrecer mejores servicios y ser más competitivos, por lo que preguntó si se tiene previsto algo al respecto.

El Presidente del Consejo comentó que se revisará el presupuesto operativo anual para 2017 y se implementarán medidas que permitan optimizar la utilización de los recursos y fomentar la captación de recursos a través del servicio externo. Finalmente solicitó al Director de la ESE, analizar el presupuesto asignado al Instituto para el 2017 esperando coincida dicho análisis con el que haga el área central.

PUNTO 12. ASUNTOS GENERALES

La Dra. Mónica Rosalía Jaime Fonseca, directora del CICA-TA Legaria, hizo una invitación a la comunidad en general para asistir a los festejos del 20 aniversario del Centro, para ello se han programado eventos tanto académicos como de investigación de los 6 programas de posgrado. Los festejos iniciarán el 30 de noviembre y concluirán el 8 de diciembre, con la inauguración del Laboratorio Nacional de Conversión y Almacenamiento de Energía.

El Lic. Andrés Ortigoza Campos, director de la *Escom*, informó que el 11 y 12 de noviembre el plantel fue sede del concurso de la final regional de la ACM INTERNATIONAL COLLEGIATE PROGRAMMING CONTEST el cual es un concurso de programación con prestigio a nivel mundial, indicando que el IPN obtuvo el 4º lugar en el evento;

asimismo, presentó un video de las actividades realizadas en el mismo.

La Lic. María Guadalupe Vargas Jacobo, directora de la EST, presentó en el marco del 80 aniversario del IPN, un video de la celebración del 42 aniversario del plantel, donde se destaca:

- Concierto de la Orquesta Sinfónica del IPN.
- Guardia de Honor en el Hemiciclo a Juárez.
- Conferencias y páneles, con temas como: *México, un país desarrollado en esta generación; Sonrisa por tu ciudad; Turismo accesible, retos y realidad*; entre otros temas.
- Día de España en México.
- Presentación baile de salón con el grupo "CUALTZIN".
- Actividades Deportivas.

Finalmente comentó que de acuerdo con las pláticas tenidas con la empresa constructora, el edificio que se está construyendo en el plantel se concluirá y entregará en el mes de abril del próximo año.

Dr. Mario Rodríguez Casas, director de la ENCB, comentó que en el marco del 80 aniversario del IPN, la ENCB ha llevado a cabo una serie de eventos entre los que destacan:

- El 1er. Simposio Iberoamericano 2016: Residuos Agroindustriales de Interés Alimentario.
- VII Congreso de la Asociación Mesoamericana de Ecotoxicología y Química Ambiental en la ENCB.
- 2º. Simposium sobre Aspectos Moleculares de Virología.
- Primer Congreso Estudiantil de Biología.
- Expo Ingeniería Bioquímica.

- Expo Físicoquímica.

- Feria Infantil y Juvenil de Ciencia y Tecnología del IPN.

La C. Diana Patricia Silva Nicanor, alumna consejera de la ESM, se refirió a:

- La movilidad académica, indicando que en el caso de su plantel el apoyo que se da es mínimo (sólo dos lugares, uno para Argentina y otro para España), por lo que solicitó a la Comisión Especial de Movilidad Académica, a la Coordinación de Cooperación Académica y a la Secretaría de Extensión e Integración Social presten especial atención al caso de la ESM, que solicita un mayor apoyo para sus estudiantes.
- Indicó que la carrera tiene dos fases de estudio, la formación básica disciplinaria y la formación clínica; ésta última tiene materias trimestrales que podrían ser cursadas como materias intersemestrales en los campos clínicos, aprovechando a los profesores que están de planta del Instituto y que aún en vacaciones laboran dentro de sus hospitales. Lo anterior, posibilitaría que los estudiantes aprovechen las vacaciones, por lo que solicitó a la Dirección de Estudios Superiores y a la Secretaría Académica sea considerada la petición.

El M. en C. Gumersindo David Fariña, director del CECyT 7, presentó un video sobre el 3er. Encuentro de Proyectos de Investigación "Consolidando para crecer" que se llevó a cabo del 14 al 18 de noviembre en las instalaciones del plantel, en él la comunidad académica discutió sobre temas científico-tecnológicos de interés compartido. Por otra parte, se indicó que el próximo 25 de noviembre se tendrá la *Jornada por la Salud* en la cual se inaugura la ludoteca, el equipo de sonido y los juegos de jardín.

Q.B.P. Pablo Miguel González Judd, alumno consejero de la ENCB, informó que algunos de los alumnos consejeros están enfrentando una serie de obstáculos, por parte de profesores y las autoridades de su plantel, para el ejercicio de sus funciones; por lo que solicitó se les emita

constancias de su labor como consejeros, a fin de que se les den las facilidades necesarias para cumplir con sus compromisos.

- El Secretario del Consejo comentó que siempre se ha dado constancias a los consejeros y exhortó a los directores de los planteles para que les den las facilidades necesarias para cumplir con sus compromisos en el Consejo General Consultivo.

El Dr. David Jaramillo Vigueras, profesor consejero del CIITEC, comentó que emanado de un acuerdo surgido en reunión de su colegio de profesores, se presentan los siguientes puntos:

- Con relación a la convocatoria que hubo para los proyectos de investigación promovidos por la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, indicó que el CIITEC había preparado un proyecto que presentaría, y aun cuando estaban en tiempo de la convocatoria, no lograron presentarlo por fallas en la comunicación. Por lo anterior, solicitó que se informe con oportunidad y claridad, para no quedar fuera el próximo año.
- En referencia a la Convocatoria para el otorgamiento del premio al mejor desempeño académico de un estudiante, se otorgó el premio a un estudiante que no fue avalado y postulado por su colegio; por lo que preguntó si en adelante se seguirán dando dos premios en su plantel, será una situación generalizada a todos los planteles, o dependerá de la solicitud de un profesor particular.
- Debido a que se inició el proceso para elección de terna para director del Centro, se le preguntó al decano si los profesores que habían participado en una terna anterior podían volver a participar, debido a que no se dio un comunicado oficial del por qué el proceso anterior no se llevó a cabo, por lo que solicita sea explicada la causa.

El Presidente del Consejo comentó que se dará seguimiento y respuesta a todas las inquietudes presentadas. El Dr. Fernando Angulo Brown, profesor consejero de la ESFM, señaló que en anteriores administraciones se llevaban a cabo desayunos previos a la reunión del Consejo General Consultivo, donde se resolvían problemas particulares de los diferentes planteles y sus comunidades, quitando con ello carga a las sesiones del Consejo General Consultivo y dio como ejemplo el que no tendría que presentar en esta reunión los siguientes puntos:

- Está en proceso la Convocatoria de Profesores Extraordinarios, que considera la posible contratación de jóvenes investigadores, miembros del SNI, como docentes del Instituto. El Dr. Angulo propone que de ser contratados, puedan incorporarse a cualquier escuela en donde se requieran sus servicios y no necesariamente en su escuela de origen.
- Hace algunos años el Instituto tuvo el acierto de crear una revista electrónica, emitida por el CICATA Legaria, que fue reconocida a nivel internacional. Sin embargo, por problemas logísticos la revista ha venido a menos. A partir de ello, pide se investigue por qué está decayendo y cómo podría ser reimpulsada.

Ing. Mario Antonio Ramírez Flores, profesor consejero de la ESIME Azcapotzalco, informó que se llevó a cabo el análisis de la convocatoria para cambio de director del plantel y se turnó a las autoridades correspondientes para su revisión y respuesta correspondiente.

El Presidente del Consejo comentó que están revisando el contrato del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología a fin de emitir nuevas reglas para desburocratizar los procesos; asimismo, informó que en breve presentará un proyecto de reglamento para estimular la creación de empresas y así aprovechar las modificaciones que ha sufrido la Ley de Ciencia y Tecnología. Finalmente agradeció la presencia de los miembros consejeros a la sesión y dio por concluida la misma.

Dictamen: COSIE/03/XXXV-CGC/2016

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XXXV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su **segunda sesión ordinaria** celebrada el **22 de noviembre de 2016**, concluyó lo siguiente:

• Dictámenes individuales

	Favorables	% Favorables	No favorables	% No favorables	Total
Nivel Medio Superior	1656	92.1%	142	7.9 %	1798
Nivel Superior	426	94.7 %	24	5.3 %	450
Total	2082	92.6 %	166	7.4%	2248

Se considera como **dictamen favorable** la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El **dictamen no favorable** implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del RGE. Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la COSIE del CTCE y de la COSIE del CGC o haber agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE.

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2016.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/03/XXXV-CGC/2016



Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XXXV Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS	FIRMA
ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO	
DR. FLAVIO ARTURO SÁNCHEZ GARFIAS DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	
LIC. ÁNGEL AGUILAR GARCÍA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL	

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2016.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/03/XXXV-CGC/2016



CONSEJEROS	FIRMA
M. EN E. AZUCENA VARELA BARRERA DIRECTORA INTERINA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT16) "HIDALGO"	
DR. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA DIRECTOR DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS (UPIITA)	
DRA. MÓNICA ROSALÍA JAIME FONSECA DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA), UNIDAD LEGARIA	
DRA. SILVIA GUADALUPE MAFFEY GARCÍA PROFESORA CONSEJERA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 2) "MIGUEL BERNARD"	
LIC. MARÍA ELENA SÁMANO SILVA PROFESORA CONSEJERA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD (CICS), UNIDAD SANTO TOMÁS	
M. EN C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROBLES PROFESOR CONSEJERO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN CÓMPUTO (CIDETEC)	
C. KATIA FERNANDA TADEO PÉREZ ALUMNA CONSEJERA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 17) "LEÓN, GUANAJUATO"	
C. NEVID ANTONIO TORRES LEZAMA ALUMNO CONSEJERO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS (ESFM)	
QBP PABLO MIGUEL GONZÁLEZ JUDD ALUMNO CONSEJERO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)	

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2016.

Dictamen: COSIE/04/XXXV-CGC/2016

80
1936-2016
AÑOS IPN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XXXV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su **tercera sesión ordinaria** celebrada el **06 de diciembre de 2016**, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales**

	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Nivel Medio Superior	429	94.3 %	26	5.7 %	455
Nivel Superior	733	92.1 %	63	7.9 %	796
Total	1162	92.9 %	89	7.1 %	1251

Se considera como **dictamen favorable** la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El **dictamen no favorable** implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del RGE. Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la COSIE del CTCE y de la COSIE del CGC o haber agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE.

Ciudad de México, a 06 de diciembre de 2016.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/04/XXXV-CGC/2016



Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XXXV Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS	FIRMA
ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACION ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.	
DR. FLAVIO ARTURO SÁNCHEZ GARFIAS DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	
LIC. ÁNGEL AGUILAR GARCÍA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACION VIRTUAL	

Ciudad de México, a 06 de diciembre de 2016.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/04/XXXV-CGC/2016



CONSEJEROS	FIRMA
M. EN E. AZUCENA VARELA BARRERA DIRECTORA INTERINA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 16) "HIDALGO"	
DR. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA DIRECTOR DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS (UPIITA)	
DRA. MÓNICA ROSALÍA JAIME FONSECA DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA), UNIDAD LEGARIA	
DRA. SILVIA GUADALUPE MAFFEY GARCÍA PROFESORA CONSEJERA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 2) "MIGUEL BERNARD PERALES"	
LIC. MARÍA ELENA SÁMANO SILVA PROFESORA CONSEJERA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD (CICS), UNIDAD SANTO TOMÁS	
M. EN C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROBLES PROFESOR CONSEJERO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN CÓMPUTO (CIDETEC)	
C. KATIA FERNANDA TADEO PÉREZ ALUMNA CONSEJERA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 17) "LEÓN, GUANAJUATO"	
C. NEVID ANTONIO TORRES LEZAMA ALUMNO CONSEJERO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS (ESFM)	
Q.B.P. PABLO MIGUEL GONZÁLEZ JUDD ALUMNO CONSEJERO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)	

Ciudad de México, a 06 de diciembre de 2016.







Instituto Politécnico Nacional